



HEROICA  
**CIUDAD  
JUÁREZ**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016



SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO

27 OCT. 2015

ACUSE DE RECIBO

H. Cuerpo de Regidores  
Núm. De Oficio REG/JAGA/81/15

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
PRESENTE.-**

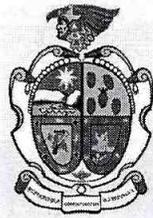
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 121 bis 1, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores, integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos, se permiten presentar a su consideración el presente DICTAMEN y PUNTO DE ACUERDO, para que se incluya en la orden del día de la Sesión del H. Cabildo a celebrarse el día 06 de noviembre del año en curso:

#### **DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISION DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS**

Visto para dictaminar por parte de la Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos, de este H. Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 66 y 121 bis 1, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, así como el artículo 36 del Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, respecto de la aprobación para la instalación del monumento de la "Carrera de la Amistad", a ubicarse sobre el camellón frente al corredor deportivo "Bertha Chiu" de las avenidas Heroico Colegio Militar y Plutarco Elías Calles, en esta ciudad, bajo los siguientes:

#### **RESULTANDOS:**

PRIMERO: Que con fecha 13 de octubre del año en curso, se recibió oficio número: DGDU/DPE/300/2015, signado por el Director General de Desarrollo Urbano y el Director de Proyectos Estratégicos de la misma Dirección, en donde solicitan la aprobación para la instalación del monumento de la "Carrera de la Amistad", a ubicarse sobre el camellón frente al corredor deportivo "Bertha Chiu" de las avenidas Heroico Colegio Militar y Plutarco Elías Calles, en esta ciudad.



SEGUNDO: Que con fecha 16 de octubre del año 2015, tuvo efecto reunión del Consejo Consultivo de Nomenclatura y Monumentos, en donde se tomó el acuerdo de aprobar por unanimidad de votos la propuesta, para la instalación del monumento de la "Carrera de la Amistad", a ubicarse sobre el camellón frente al corredor deportivo "Bertha Chiu" de las avenidas Heroico Colegio Militar y Plutarco Elías Calles, en esta ciudad.

TERCERO: El concepto de diseño es colocar sobre un pedestal de concreto cinco figuras de corredores de acero, los cuales simbolizan los cinco aros de la bandera olímpica (los 5 continentes), al fondo se encuentran dos arcos del mismo material de acero, los cuales simbolizan el Puente Internacional Paso del Norte y el Puente Internacional Reforma, (parte original del trayecto de la carrera); así como la propuesta de ubicación obedece a la culminación de un corredor deportivo en el que se encuentra el estadio olímpico, el área de ciclismo, canchas de fútbol rápido, parque extremo y por encontrarse en un punto estratégico, la Plaza de la Mexicanidad, que se ha convertido en meta de la carrera durante las últimas ediciones.

### **CONSIDERANDOS:**

PRIMERO: Que esta Comisión de Regidores de Nomenclatura y Monumentos, está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 103, 104, 109 fracc. XIII, 128 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento; además de que se cumplió con el procedimiento establecido en el artículo 36 del Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

SEGUNDO: Que el motivo de la petición obedece a la larga trayectoria de este evento deportivo que se ha desarrollado desde el año de 1969, uniendo a los dos países vecinos, México y Estados Unidos, esta carrera se llevo a cabo por primera ocasión el día 13 de septiembre de 1969, siendo idea del Lic. Francisco J. Cuéllar, quien ocupaba el cargo de subdirector de Educación Física Municipal, habiendo tenido verificativo la más reciente edición, la número 41 el pasado 13 de septiembre del año en curso.

La justa deportiva se encuentra catalogada como el evento deportivo más importante en el Norte del país, perdurando a través de los años y convocando a más de 10,000 participantes en la actualidad; es por lo que es procedente emitir el siguiente:



**DICTAMEN:**

**PRIMERO:** Se dictamina favorablemente por esta Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos, la instalación del monumento de la "Carrera de la Amistad", a ubicarse sobre el camellón frente al corredor deportivo "Bertha Chiu" de las avenidas Heroico Colegio Militar y Plutarco Elías Calles, en esta ciudad.

**SEGUNDO:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento, acompañado del proyecto de acuerdo respectivo, en donde se propone la instalación del monumento de la "Carrera de la Amistad", para que sea analizado, discutido y en su caso aprobado, en la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 06 de noviembre del 2015.

En virtud de lo anterior, se solicita se apruebe el siguiente:

**ACUERDO:**

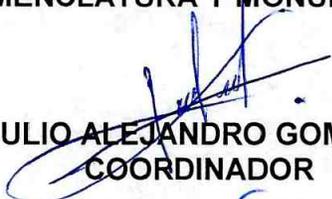
**PRIMERO:** Se autoriza la instalación del monumento de la "Carrera de la Amistad", a ubicarse sobre el camellón frente al corredor deportivo "Bertha Chiu" de las avenidas Heroico Colegio Militar y Plutarco Elías Calles, en esta ciudad.

**SEGUNDO:** Notifíquese para los efectos legales conducentes.



**ATENTAMENTE:**  
**“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”**  
**CD. JUAREZ, CHIH. A 16 DE OCTUBRE DE 2015.**

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE  
NOMENCLATURA Y MONUMENTOS**

  
**C. LIC. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO**  
**COORDINADOR**

  
**C. LIC. CRISTINA PAZ ALMANZA**  
**SECRETARIA**

  
**C. MANUEL LUCERO RAMÍREZ**  
**VOCAL**



**HONORABLE  
CUERPO  
DE REGIDORES**